NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	RECURSO
D. José Sánchez Martín	8.748.744 G	Jacinta García Hernández, 1-1º A	346/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 24 de enero de 2002. El Jefe del Servicio, ANTONIO DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 29 de enero de 2002, sobre adjudicación definitiva de locales comerciales en Badajoz.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de fecha 24 de enero de 2002 actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero, se han adjudicado definitivamente los siguientes locales comerciales:

1. El local 3-2, de la C/ Suecia, 6, a Caja Rural de Extremadura por ciento nueve mil ochenta y tres euros con setenta céntimos de euro (109.083,70 €), equivalente a dieciocho millones ciento cincuenta mil pesetas (18.150.000 ptas.)

2. El local 1-2, de la C/ Suiza, 2 a Sierra Extremeña PASU, S.L. por veintisiete mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro (27.045,54 €), equivalente a cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 ptas.)

3. El local 1-4, de la C/ Suiza, 6, a D. José Manuel García Pinilla, por veinticuatro mil seiscientos cuarenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (24.641,50 €), equivalente a cuatro millones cien mil pesetas (4.100.000 ptas.)

Mérida, a 29 de enero de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

ANUNCIO de 29 de enero de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2002.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.
Dirección General de Ingresos.
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida.
(Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 29 de enero de 2002. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, (P.D. de competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.